

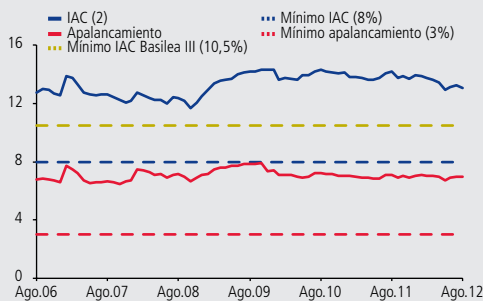


RECUADRO V.1 INDICADORES DE SOLVENCIA DE LA BANCA

Las medidas tradicionales para analizar la solvencia de la banca son el índice de adecuación de capital (IAC), definido como capital regulatorio sobre activos ponderados por riesgo, y el índice de apalancamiento, definido como capital sobre activos totales. Mientras el IAC mide la capacidad de los bancos para absorber pérdidas no esperadas, el apalancamiento mide el nivel de endeudamiento en relación al patrimonio, limitando por esta vía una expansión excesiva del balance.

Para el sistema bancario chileno, ambos indicadores se encuentran por sobre los mínimos exigidos por la normativa local, satisfaciendo incluso, de acuerdo con estimaciones preliminares, los requerimientos mínimos de Basilea III (gráfico V.18)^{15/}. No obstante, en comparación con otros países de la OCDE, la banca chilena se encuentra en un nivel intermedio en términos de apalancamiento, y en el tercio inferior en términos del índice de adecuación de capital (gráfico V.19).

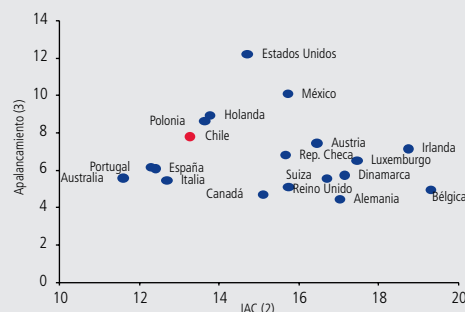
GRÁFICO V.18
Indicadores de solvencia de la banca chilena (1)
(porcentaje)



(1) La serie de apalancamiento incluye las exposiciones fuera de balance.
(2) Índice de adecuación de capital se define como capital regulatorio sobre activos ponderados por riesgo.

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la SBIF.

GRÁFICO V.19
Indicadores de solvencia de economías OCDE (1)
(porcentaje)



(1) Los datos corresponden a información del primer semestre del 2012, a excepción de España, Italia, Reino Unido y Suiza, cuya información es del 2011 y Bélgica, cuya información es del 2010. En algunos países la información considera también a instituciones financieras no bancarias captadoras de depósitos.

(2) Índice de adecuación de capital se define como capital regulatorio sobre activos ponderados por riesgo.

(3) Índice de apalancamiento se define como capital sobre activos totales.

Fuente: Banco Central de Chile en base a información del FMI y de la SBIF.

Cabe notar que un juicio correcto sobre la solvencia de la banca en Chile requiere complementar los datos anteriores con otros antecedentes, que rescatan elementos relevantes que diferencian a la banca de los distintos países, como son la fase del ciclo económico, la composición del capital y los activos, y elementos no cuantificables, como la gestión. En este sentido, una comparación directa de los indicadores de solvencia podría arrojar conclusiones equivocadas, por ejemplo, al considerar que economías cuyos sistemas bancarios entraron en crisis, como Irlanda, o experimentaron importantes rescates estatales, como en Alemania, Reino Unido y EE.UU., aparecen más solventes bajo estas variables.

^{15/} Formalmente, la banca en Chile opera bajo las recomendaciones de Basilea I, con modelos estandarizados y sin cargos por riesgo de mercado y riesgo operacional, a pesar de que existe normativa complementaria del Banco Central que busca cerrar estas brechas. Ver recuadro V.1 del Informe del segundo semestre del 2010.

a) Fase del ciclo económico

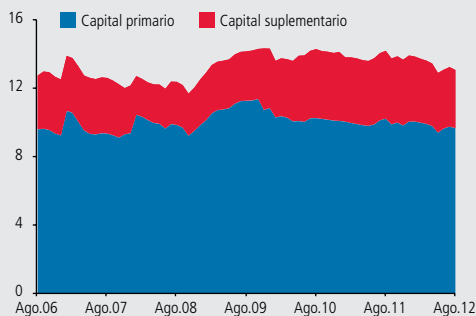
Los sistemas bancarios a nivel internacional se encuentran en etapas disímiles de su ciclo. En ciertas economías emergentes, la actividad y el crédito se expanden, mientras que algunas economías avanzadas más relevantes se encuentran en una fase de desaceleración, o incluso recesiva. En particular, Europa y EE.UU. mantienen una tendencia de desapalancamiento en el período posterior a la crisis (capítulo I). A esto se suman mayores niveles de capital impulsados por los respectivos reguladores debido a la crisis financiera que se inició en el 2008, como una forma de enfrentar eventuales deterioros en la cartera. Como consecuencia de todo lo anterior, algunos de estos sistemas bancarios tienden a mostrar altos indicadores de solvencia.

b) Composición del capital

Persisten diferencias de criterio para la determinación de los niveles de capital regularorio. Una de las principales características de la base de capital de la banca en Chile es que está conformada principalmente por capital accionario —o capital pagado, equivalente a 65% del capital básico— y, en menor medida, por reservas de utilidades no distribuidas, de manera que aproximadamente un 75% del capital regularorio total es de alta calidad (gráfico V.20). En contraste, en EE.UU. y Europa, Basilea II permitió considerar capital híbrido como capital adicional de nivel 1, con lo que su fracción de capital de alta calidad podría ser menor.

GRÁFICO V.20

Composición del índice de adecuación de capital de la banca chilena (porcentaje de los activos ponderados por riesgo)



Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la SBF.

c) Composición de los activos bancarios

El sistema bancario chileno mantiene un modelo de banca tradicional, donde el crédito constituye más de dos tercios del total de los activos y la cartera de inversiones está conformada principalmente por títulos que están registrados en la hoja de balance y tienen alta liquidez en el mercado doméstico.

Por su parte, la banca internacional mantiene una mayor fracción de su portafolio en instrumentos financieros más sofisticados, algunos de los cuales permitieron en el pasado exportar activos desde el balance, reduciendo por esa vía sus niveles de apalancamiento. Adicionalmente, en varios de los países que muestran mayores índices de adecuación de capital, la cartera de créditos —con mayor ponderación de riesgo— representa una proporción bastante menor de los activos totales —inferior al 50% en Bélgica, Suiza y Luxemburgo, según datos del 2009 de la OCDE.

Consideraciones finales

El índice de adecuación de capital de la banca chilena ha tendido a disminuir como consecuencia del mayor crecimiento del crédito experimentado en el último año, no obstante el apalancamiento se ha mantenido estable. Un análisis comparativo directo de los indicadores de solvencia entre países de la OCDE podría entregar conclusiones erradas, si no se consideran los elementos antes explicados. En particular, diferencias en la fase del ciclo económico y crediticio, una mejor calidad del capital regularorio y una composición más convencional de los activos de la banca en Chile.

Una variable adicional, intrínsecamente relacionada con la solvencia y difícil de calibrar en una comparación internacional, es la calidad de la gestión bancaria. La Ley General de Bancos reconoce esta relación, al establecer clasificaciones por gestión y solvencia. El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, por su parte, define principios para la adecuada gestión de riesgos por parte de los bancos y su supervisión por parte de las autoridades. Los indicadores de solvencia, evaluados aisladamente, pueden dar una visión incompleta.

Considerando las complejidades que reviste una comparación internacional del nivel apropiado de los indicadores solvencia de la banca, resulta de la mayor relevancia revitalizar la discusión sobre caminos de perfeccionamiento de la legislación y regulación bancaria local, a la luz de la discusión internacional sobre mejores estándares de solvencia, actualmente en desarrollo.